



EMPLEO · AUTONOMICA · ILLES BALEARS

Ayudas a la integración laboral en centros especiales de empleo

Subvenciones destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generan empleo estable, gestionadas a través de la Sede Electrónica del Govern de les Illes Balears. Dirigidas a empleadores que contratan a personas con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria anual
(financiación de costes salariales y de
creación de empleo)**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: desempleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.caib.es/seucaib/es/201/empreses/tramites/tramite/6478444>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

